

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 16h00 del diecisiete de Abril de dos mil diecisiete, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la Compañía de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de setecientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve (750.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER CHILE SpA**, representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en setecientos cincuenta mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Francisco Farias, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, el señor Hugo Larrea Argudo. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2016.*
4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1,2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 99,026.40 de utilidad previo a la participación de los trabajadores, impuestos y reservas de ley. Que la participación de trabajadores fue de US\$14,853.96, el impuesto a la renta pagado por la renta generada en el ejercicio es de US\$ 37,883.32 y considerando es el primer año que la Compañía obtiene utilidad corresponde integrar gradualmente su reserva legal y para el

efecto se destina el 10% de la utilidad líquida que equivale a la suma de US\$ 4,628.91 destinada a formar el fondo de reserva legal. Resultando finalmente luego de las deducciones y pagos de ley, la suma de US\$ 41,660.21 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas.

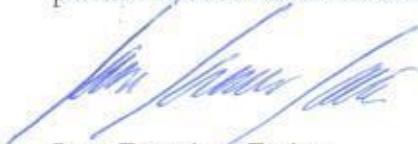
Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Gerente General y del Comisario y agradecerles por su gestión.

El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 41,660.21 no sean repartidos sino que se destinen a utilidades no distribuidas.

Acto seguido la Junta General de manera unánime aprueba Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos y la moción del Presidente sobre el destino de la utilidad y que la misma no sea repartida entre los accionistas sino que destinen a utilidades no distribuidas.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 150.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h30.



**Juan Francisco Farias**  
Presidente de la Sesión



**Hugo Larrea Argudo**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**KÄRCHER ANDES S.A.**  
Accionista  
Hugo Larrea Argudo  
Apoderado General



**KÄRCHER CHILE SpA**  
Accionista  
Catherine Torres Ramirez  
Apoderada General